

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NEFROPHARMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como COMISARIO de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA NEFROPHARMA SA., me es grato de conformidad con el Art. No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, informar sobre los estados financieros por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2015, los mismos que son de responsabilidad de la Gerencia y mi intervención es de dar opiniones contables de conformidad con las normas generalmente aceptadas.

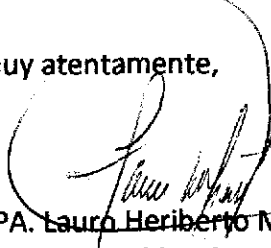
En atribución y obligación de comisario, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a las aplicaciones de disposiciones y normas estatutarias, cuidando que ésta se ajusten a los requisitos y a normas de una buena administración; así como la verificación de la documentación existente: con la finalidad de poder comprobar y examinar la real situación de la empresa durante el ejercicio económico en mención y expresar mi opinión al respecto, las cuales detallo a continuación:

- Durante el ejercicio económico del año 2015 se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la compañía, cumpliendo con los requisitos de una buena Gestión Administrativa.
- Para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO, se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna por parte del Contador de la empresa, y así lograr cumplir con las atribuciones y obligaciones determinada por la Junta General.
- Los libros sociales, contables y el archivo de su documentación se encuentran al día y actualizados.
- La Contabilidad del ejercicio económico del año 2015 está registrada en un sistema manual de fácil interpretación, que brinda la garantía del caso y confiable para una buena Auditoria.

- El control interno, custodia y conservación de los muebles e inmuebles propiedad de esta compañía resulta adecuado y están bajo la exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.
- Los resultados que presenta la empresa en sus estados financieros son confiables y su elaboración está fundamentada de acuerdo con los principios contables de general aceptación.
- El Inventario se encuentra registrado al valor presente, siendo su consumo inmediato, no teniendo valores en obsolescencia, ni dado de baja que afecten los resultados normales de la empresa.
- Se han efectuado las provisiones exigida por Ley, depreciaciones de los activos fijos y las correspondientes amortizaciones de los gastos incurridos en su constitución y pre operación; así como, la amortización de las pérdidas originada en su primer año de actividad.
- El pago de nóminas de empleados se lo ha efectuados de manera normal, realizándolo mensualmente, no teniendo valores atrasados ni reclamos que efectuar por los trabajadores.
- Tanto el pago de los impuestos, contribuciones, como al seguro social se lo ha realizado conforme a lo estipulado en cada uno de los organismo indicados.
- Al término del presente ejercicio económico (año 2015) la empresa alcanza una utilidad de U. S \$ 12,336.37, antes de amortización de pérdidas, participación a trabajadores e impuesto a la renta, como consecuencia de las operaciones y transacciones contable del presente año fiscal.

Para finalizar este informe, es mi opinión que los Estados Financieros se presentan razonablemente en sus aspectos más importantes y significativos, determinando así la real situación de esta compañía.

Muy atentamente,



CPA. Laura Heriberto Moran Avelino

COMISARIO

C.I. 0904136272